

Radicación: N° 1124-2013
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Guillermo Jaramillo Acosta
Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Dieciocho (18) de Julio de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 1124-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: GUILLERMO JARAMILLO ACOSTA
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES

Póngase en conocimiento de la parte demandante, lo manifestado por la Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones en su oficio obrante a folios 165 y 166.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Firma manuscrita de César Augusto Delgado Ramos.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué